COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día diez de agosto del año dos mil diez y ocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 524 de fecha dos de agosto del corriente año; dicha comisión está presidida por el **TTE 1° AVL MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SA TEC SERGIO RAMON BARRUTIA PORTILLO y el S1° AVC JOSÉ ISIDRO VECCA ALVARENGA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación de la única oferta presentada en el proceso de la Contratación Directa N° 68/2018 **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE 1° AVL MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Ofertas

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

N°	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	CASA LYONS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	TECNO FRIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COMPU NEW & ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	AGUIMOVIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	S. PAZOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el cual se constata lo siguiente;

"La representante de la empresa **AGUIMOVIL** manifiesta que la empresa **S. PAZOS** en su Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas no establece el monto a asegurar, también que la misma no se encuentra foliada.".

Atendiendo la observación realizada por el oferente **AGUIMOVIL** se verifica la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas del oferente **S. PAZOS** y de la misma se constata que no se establece el monto a asegurar. En ese sentido el Comité de Evaluación trae a colación el Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas que en el Art. 60 Análisis., reza: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

Punto 1 La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;

Así mismo el Art. 61 Método de Evaluación inc. 1 del mismo cuerpo legal dispone: "*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria**".*

Por lo manifestado precedente, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta del oferente **S. PAZOS**, basado en los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al no presentar la Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida, por lo que se concluye que el mencionado oferente en la presentación de los documentos sustanciales **"NO CUMPLE".**

Continuando con la verificación de las observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas se constata que;

"El representante de la Empresa **TECNOFRIO** manifiesta que las empresas **S. PAZOS** y AGUIMOVIL no presentan los balances 2016 y 2017, tampoco situación financiera.".

Atendiendo la observación realizada por el oferente **TECNOFRIO**, el Comité de Evaluación tendrá en cuenta las observaciones asentadas y serán requeridas en la Segunda Fase de la evaluación.

De conformidad a la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa, se constata que el los oferentes **CASA LYONS, TECNO FRIO, COMPU NEW & ASOCIADOS y AGUIMOVIL,** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

En prosecución del acto el Comité de Evaluación trae a colación el Art. 61 del decreto reglamentario 21.909/03, **Método de Evaluación**, que versa cuanto sigue "Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación;

3. ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.".***

En tal sentido se tiene a la empresa S. PAZOS, como oferente con el precio más bajo, sin embargo el mismo fue descalificado en la PRIMERA FASE DE LA EVALUACIÓN basado en los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909/03, por lo que se pasa al segundo precio más bajo que es cotizado por el oferente **AGUIMOVIL**, el cual será sometido a la evaluación pormenorizada.

Acto seguido se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal, requeridas en la Carta de Invitación del presente proceso;

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**AGUIMOVIL**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio

No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

V. Otros documentos.	**AGUIMOVIL**
Balance de los dos años 2016 y 2017. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".*** **Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía.**	NO PRESENTA
Se requiere que la empresa tenga al menos dos años (2016 y 2017) de experiencia en la provisión de Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora y Sopladora, *con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto maximo ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 y 2017. Anexo E.*	NO PRESENTA

De la verificación de las documentaciones de carácter formal visualizadas en la oferta se constata que el oferente AGUIMOVIL, no presenta los Balances 2016 y 2017, además la evidencia documentada necesaria para la evaluación de su experiencia en el ramo. En tal sentido el Comité de Evaluación decide solicitar la provisión de los mencionados documentos de manera a continuar con las tareas de evaluación.

De igual modo en virtud al tiempo el Comité de Evaluación solicita además al oferente AGUIMOVIL, el desglose detallado de la composición de los precios cotizados los cuales serán analizados en la Segunda Fase de la evaluación.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión fijando para el día martes, 14 de agosto del corriente a las ocho horas la próxima reunión para la verificación de los documentos requeridos.

Siendo la fecha y hora indicada el Comité de Evaluación se reúne nuevamente para la verificación de los documentos requeridos.

De la verificación se constata que el oferente AGUIMOVIL, remite en tiempo y forma los balances 2016 y 2017, las evidencias documentadas requeridas para la evaluación de experiencia y el desglose detallado de la composición de su oferta.

De conformidad a la Carta Invitación de la Contratación Directa N° 68/2018 **"ADQUISICIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA"** la oferta del oferente **AGUIMOVIL**, reúne los requisitos y está califica para ser evaluada; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE"**.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente:** AGUIMOVIL **Representantes:** Aldo Edgar Aguilera Origuela	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente:** AGUIMOVIL **Representantes:** Aldo Edgar Aguilera Origuela	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente:** AGUIMOVIL **Representantes:** Aldo Edgar Aguilera Origuela	SATISFACTORIO	CUMPLE

En tal sentido se observa que el oferente **AGUIMOVIL**, reúne los requisitos y está calificado para ser evaluado; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento al mencionado punto se efectúan los cálculos de los parámetros establecidos para el análisis de los precios cotizados en tal sentido el Comité de Evaluación solicitó al oferente AGUIMOVIL en la Primera Fase de la evaluación el desglose detallado de la composición de los ofertados, cabe mencionar que el mismo remitió en tiempo y forma los documentos requeridos.

Del análisis de la documentación remitida por el oferente AGUIMOVIL, se destaca que si bien los precios cotizados no se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación el Comité de Evaluación basado en la experiencia con la que cuenta la empresa y los contratos anteriores con la convocante finalizados en tiempo y forma sin inconveniente alguno, cree que de ser adjudicado cumplirá con los servicios requeridos en la Carta de Invitación por tanto se concluye que **"CUMPLE".**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

---

a) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

AGUIMOVIL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.017	2.016		
ACTIVO CORRIENTE	267.399.883	195.443.603	15,9	563,5	289,7	Pasa
PASIVO CORRIENTE	16.860.545	346.811				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.016	2.015		
TOTAL DE ACTIVOS	533.564.572	468.502.619	0,03	0,00	0,02	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	16.860.545	346.811				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2.016	2.016	2.015		
CAPITAL	125.523.214	125.523.214	0,35	0,87	0,61	Pasa
UTILIDAD	44.153.313	109.414.351				

OBS: La firma AGUIMOVIL se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

b) Capacidad técnica NO APLICA

c) Experiencia

En este punto se observa que el Oferente; **AGUIMOVIL**, remite en tiempo y forma todas las evidencias documentadas que demuestren su de experiencia en provisión de Adquisición de Servicios de Mantenimiento Y Reparación de Desmalezadora y Sopladora, conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación, por lo que se concluye que **"CUMPLE"**.

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"TOTAL"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03.

En este estado se manifiesta que el oferente **S. PAZOS**, cotiza el precio más bajo sin embargo el mismo fue descalificado en la primera fase de la evaluación basado en los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto se procede a evaluar la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **AGUIMOVIL**, cabe destacar que el Comité de Evaluación solicito el desglose detallado de la composición de los precios ofertados por el mencionado oferente y estos fueron aceptados, de igual modo el mismo cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente Llamado.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al oferente **AGUIMOVIL** la presente Contratación Directa N° 68/2018 para la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA"**, conforme se detalla a continuación;

AGUI MOVIL						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**Reparación y Mantenimiento de desmalezadora Marca STHILL 280 Rotulado N° 10252**	Unidad	EVENTO	1		
1.1	Cambio de Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.667
1.2	Cambio de Capuchon de bujia	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
1.3	Mantenimiento y Reparaciondel silenciador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
1.4	Mantenimiento de carburador CIS - S3E	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
1.5	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	EVENTO	1	89.167	89.167
1.6	Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	36.667	36.667
1.7	Cambio de aro	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
1.8	Cambio de cabezal de corte Nylon	Unidad	EVENTO	1	111.667	111.667
1.9	Mantenimientos y Engrase del engranaje del cabezal	Unidad	EVENTO	1	51.667	51.667
1.10	Cambio de rulemanes para cabezal	Unidad	EVENTO	1	71.250	71.250
1.11	Cambio cañito de combustible	Unidad	EVENTO	1	33.334	33.334
1.12	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
1.13	Mantenimiento y Reparacion de carburador	Unidad	EVENTO	1	70.834	70.834
1.14	Mantenimiento y Reparacion de embrague	Unidad	EVENTO	1	91.667	91.667
2	**Reparación y Mantenimiento de desmalezadora Marca STHILL 280 Rotulado N° 10260**	Unidad	EVENTO	1		0

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

2.1	Cambio de Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.667
2.2	Cambio de Capuchon de Bujia	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.3	Mantenimiento y Reparacion del Silenciador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
2.4	Mantenimiento de Carburador C1S-S3E	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
2.5	Mantenimiento de Caja Reductora	Unidad	EVENTO	1	89.167	89.167
2.6	Cambio de Bujia	Unidad	EVENTO	1	36.667	36.667
2.7	Cambio de aro	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
2.8	Cambio de Cabezal de Corte de Nylon	Unidad	EVENTO	1	111.667	111.667
2.9	Mantenimiento y Engrase del Engranaje del Cabezal	Unidad	EVENTO	1	51.667	51.667
2.10	Cambio de rulemanes para Cabezal	Unidad	EVENTO	1	71.250	71.250
2.11	Cambio Cañito de Combustible	Unidad	EVENTO	1	33.334	33.334
2.12	Cambio de Cabo Acelerador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
2.13	Mantenimiento y Reparacion de Carburador	Unidad	EVENTO	1	70.834	70.834
2.14	Mantenimiento y Reparacion de Embrague	Unidad	EVENTO	1	91.667	91.667
3	**Reparación y Mantenimiento de desmalezadora Marca STHILL 280 Rotulado N° 10261**	Unidad	EVENTO	1		0
3.1	Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.667
3.2	Cambio de capuchon de bujia	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
3.3	Mantenimiento y reparación del silenciador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
3.4	Mantenimiento de carburador C1S-S3E	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
3.5	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	EVENTO	1	89.167	89.167
3.6	Cambio de bujía	Unidad	EVENTO	1	36.667	36.667
3.7	Cambio de aro	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
3.8	Cambio de cabezal de corte Nylon	Unidad	EVENTO	1	111.667	111.667
3.9	Mantenimientos y engrase del engranaje del cabezal	Unidad	EVENTO	1	51.667	51.667
3.10	Cambio de rulemanes para Cabezal	Unidad	EVENTO	1	71.250	71.250
3.11	Cambio cañito de combustible	Unidad	EVENTO	1	33.334	33.334
3.12	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
3.13	Mantenimiento y reparacion de carburador	Unidad	EVENTO	1	70.834	70.834
3.14	Mantenimiento y reparcaión de embrague	Unidad	EVENTO	1	91.667	91.667
4	**Reparación y Mantenimiento de desmalezadora Marca STHILL 280 Rotulado N° 10243**	Unidad	EVENTO	1		0
4.1	Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.667
4.2	Cambio de capuchon de bujia	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
4.3	Mantenimiento y reparación del silenciador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
4.4	Mantenimiento de carburador C1S-S3E	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
4.5	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	EVENTO	1	89.167	89.167
4.6	Cambio de bujía	Unidad	EVENTO	1	36.667	36.667
4.7	Cambio de aro	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
4.8	Cambio de cabezal de corte Nylon	Unidad	EVENTO	1	111.667	111.667
4.9	Mantenimientos y engrase del engranaje del cabezal	Unidad	EVENTO	1	51.667	51.667
4.10	Cambio de rulemanes para Cabezal	Unidad	EVENTO	1	71.250	71.250

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

4.11	Cambio cañito de combustible	Unidad	EVENTO	1	33.334	33.334
4.12	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
4.13	Mantenimiento y reparacion de carburador	Unidad	EVENTO	1	70.834	70.834
4.14	Mantenimiento y reparcaión de embrague	Unidad	EVENTO	1	91.667	91.667
5	**Reparación y Mantenimiento de desmalezadora Marca STHILL 280 Rotulado N° 10244**	Unidad	EVENTO	1		0
5.1	Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.667
5.2	Cambio de capuchon de bujia	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
5.3	Mantenimiento y reparación del silenciador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
5.4	Mantenimiento de carburador C1S-S3E	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
5.5	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	EVENTO	1	89.167	89.167
5.6	Cambio de bujía	Unidad	EVENTO	1	36.667	36.667
5.7	Cambio de aro	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
5.8	Cambio de cabezal de corte Nylon	Unidad	EVENTO	1	111.667	111.667
5.9	Mantenimientos y engrase del engranaje del cabezal	Unidad	EVENTO	1	51.667	51.667
5.10	Cambio de rulemanes para Cabezal	Unidad	EVENTO	1	71.250	71.250
5.11	Cambio cañito de combustible	Unidad	EVENTO	1	33.334	33.334
5.12	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
5.13	Mantenimiento y reparacion de carburador	Unidad	EVENTO	1	70.834	70.834
5.14	Mantenimiento y reparcaión de embrague	Unidad	EVENTO	1	91.667	91.667
6	**Reparación y Mantenimiento de desmalezadora Marca STHILL 280 Rotulado N° 10245**	Unidad	EVENTO	1		
6.1	Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.667
6.2	Cambio de capuchon de bujia	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
6.3	Mantenimiento y reparación del silenciador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
6.4	Mantenimiento de carburador C1S-S3E	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
6.5	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	EVENTO	1	89.167	89.167
6.6	Cambio de bujía	Unidad	EVENTO	1	36.667	36.667
6.7	Cambio de aro	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
6.8	Cambio de cabezal de corte Nylon	Unidad	EVENTO	1	111.667	111.667
6.9	Mantenimientos y engrase del engranaje del cabezal	Unidad	EVENTO	1	51.667	51.667
6.10	Cambio de rulemanes para Cabezal	Unidad	EVENTO	1	71.250	71.250
6.11	Cambio cañito de combustible	Unidad	EVENTO	1	33.334	33.334
6.12	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
6.13	Mantenimiento y reparacion de carburador	Unidad	EVENTO	1	70.834	70.834
6.14	Mantenimiento y reparcaión de embrague	Unidad	EVENTO	1	91.667	91.667
7	**Reparación y Mantenimiento de desmalezadora Marca STHILL 280 Rotulado N° 10246**	Unidad	EVENTO	1		0
7.1	Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.667
7.2	Cambio de capuchon de bujia	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
7.3	Mantenimiento y reparación del silenciador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
7.4	Mantenimiento de carburador C1S-S3E	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

7.5	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	EVENTO	1	89.167	89.167
7.6	Cambio de bujía	Unidad	EVENTO	1	36.667	36.667
7.7	Cambio de aro	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
7.8	Cambio de cabezal de corte Nylon	Unidad	EVENTO	1	111.667	111.667
7.9	Mantenimientos y engrase del engranaje del cabezal	Unidad	EVENTO	1	51.667	51.667
7.10	Cambio de rulemanes para Cabezal	Unidad	EVENTO	1	71.250	71.250
7.11	Cambio cañito de combustible	Unidad	EVENTO	1	33.334	33.334
7.12	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
7.13	Mantenimiento y reparacion de carburador	Unidad	EVENTO	1	70.834	70.834
7.14	Mantenimiento y reparcaión de embrague	Unidad	EVENTO	1	91.667	91.667
8	**Reparación y Mantenimiento de desmalezadora Marca STHILL 280 Rotulado N° 10247**	Unidad	EVENTO	1		0
8.1	Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.667
8.2	Cambio de capuchon de bujía	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
8.3	Mantenimiento y reparación del silenciador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
8.4	Mantenimiento de carburador C1S-S3E	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
8.5	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	EVENTO	1	89.167	89.167
8.6	Cambio de bujía	Unidad	EVENTO	1	36.667	36.667
8.7	Cambio de aro	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
8.8	Cambio de cabezal de corte Nylon	Unidad	EVENTO	1	111.667	111.667
8.9	Mantenimientos y engrase del engranaje del cabezal	Unidad	EVENTO	1	51.667	51.667
8.10	Cambio de rulemanes para Cabezal	Unidad	EVENTO	1	71.250	71.250
8.11	Cambio cañito de combustible	Unidad	EVENTO	1	33.334	33.334
8.12	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
8.13	Mantenimiento y reparacion de carburador	Unidad	EVENTO	1	70.834	70.834
8.14	Mantenimiento y reparcaión de embrague	Unidad	EVENTO	1	91.667	91.667
9	**Reparación y Mantenimiento de desmalezadora Marca STHILL 280 Rotulado N° 10248**	Unidad	EVENTO	1		0
9.1	Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.667
9.2	Cambio de capuchon de bujia	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
9.3	Mantenimiento y reparación del silenciador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
9.4	Mantenimiento de carburador C1S-S3E	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
9.5	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	EVENTO	1	89.167	89.167
9.6	Cambio de bujía	Unidad	EVENTO	1	36.667	36.667
9.7	Cambio de aro	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
9.8	Cambio de cabezal de corte Nylon	Unidad	EVENTO	1	111.667	111.667
9.9	Mantenimientos y engrase del engranaje del cabezal	Unidad	EVENTO	1	51.667	51.667
9.10	Cambio de rulemanes para Cabezal	Unidad	EVENTO	1	71.250	71.250
9.11	Cambio cañito de combustible	Unidad	EVENTO	1	33.334	33.334
9.12	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
9.13	Mantenimiento y reparacion de carburador	Unidad	EVENTO	1	70.834	70.834
9.14	Mantenimiento y reparcaión de embrague	Unidad	EVENTO	1	91.667	91.667

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

10	**Reparación y Mantenimiento de desmalezadora Marca STHILL 280 Rotulado N° 10249**	Unidad	EVENTO	1		0
10.1	Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.667
10.2	Cambio de capuchon de bujia	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
10.3	Mantenimiento y reparación del silenciador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
10.4	Mantenimiento de carburador C1S-S3E	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
10.5	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	EVENTO	1	89.167	89.167
10.6	Cambio de bujía	Unidad	EVENTO	1	36.667	36.667
10.7	Cambio de aro	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
10.8	Cambio de cabezal de corte Nylon	Unidad	EVENTO	1	111.667	111.667
10.9	Mantenimientos y engrase del engranaje del cabezal	Unidad	EVENTO	1	51.667	51.667
10.10	Cambio de rulemanes para Cabezal	Unidad	EVENTO	1	71.250	71.250
10.11	Cambio cañito de combustible	Unidad	EVENTO	1	33.334	33.334
10.12	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
10.13	Mantenimiento y reparacion de carburador	Unidad	EVENTO	1	70.834	70.834
10.14	Mantenimiento y reparcaión de embrague	Unidad	EVENTO	1	91.667	91.667
11	**Reparación y Mantenimiento de desmalezadora Marca STHILL 280 Rotulado N° 10250**	Unidad	EVENTO	1		0
11.1	Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.667
11.2	Cambio de capuchon de bujia	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
11.3	Mantenimiento y reparación del silenciador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
11.4	Mantenimiento de carburador C1S-S3E	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
11.5	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	EVENTO	1	89.167	89.167
11.6	Cambio de bujía	Unidad	EVENTO	1	36.667	36.667
11.7	Cambio de aro	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
11.8	Cambio de cabezal de corte Nylon	Unidad	EVENTO	1	111.667	111.667
11.9	Mantenimientos y engrase del engranaje del cabezal	Unidad	EVENTO	1	51.667	51.667
11.10	Cambio de rulemanes para Cabezal	Unidad	EVENTO	1	71.250	71.250
11.11	Cambio cañito de combustible	Unidad	EVENTO	1	33.334	33.334
11.12	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
11.13	Mantenimiento y reparacion de carburador	Unidad	EVENTO	1	70.834	70.834
11.14	Mantenimiento y reparcaión de embrague	Unidad	EVENTO	1	91.667	91.667
12	**Reparación y Mantenimiento de desmalezadora Marca STHILL 280 Rotulado N° 10251**	Unidad	EVENTO	1		0
12.1	Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.667
12.2	Cambio de capuchon de bujia	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
12.3	Mantenimiento y reparación del silenciador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
12.4	Mantenimiento de carburador C1S-S3E	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
12.5	Mantenimiento de caja reductora	Unidad	EVENTO	1	89.167	89.167
12.6	Cambio de bujía	Unidad	EVENTO	1	36.667	36.667
12.7	Cambio de aro	Unidad	EVENTO	1	81.667	81.667
12.8	Cambio de cabezal de corte Nylon	Unidad	EVENTO	1	111.667	111.667

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

12.9	Mantenimientos y engrase del engranaje del cabezal	Unidad	EVENTO	1	51.667	51.667
12.10	Cambio de rulemanes para Cabezal	Unidad	EVENTO	1	71.250	71.250
12.11	Cambio cañito de combustible	Unidad	EVENTO	1	33.334	33.334
12.12	Cambio de cabo acelerador	Unidad	EVENTO	1	68.334	68.334
12.13	Mantenimiento y reparacion de carburador	Unidad	EVENTO	1	70.834	70.834
12.14	Mantenimiento y reparcaión de embrague	Unidad	EVENTO	1	91.667	91.667
13	**Servicio de Mantenimiento / Reparacion de Sopladora Marca STHIL ROT 10253**	Unidad	EVENTO	1		0
13.1	Cambio de aceite motor	Unidad	EVENTO	1	35.934	35.934
13.2	Aditivo de gasolina	Unidad	EVENTO	1	28.650	28.650
13.3	Cambio de cilindro	Unidad	EVENTO	1	55.500	55.500
13.4	Cambio de piston	Unidad	EVENTO	1	88.334	88.334
13.5	Limpieza de carburador	Unidad	EVENTO	1	49.217	49.217
13.6	Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	34.942	34.942
13.7	Cambio de camisa	Unidad	EVENTO	1	64.267	64.267
13.8	Limpieza de escape y/o silenciador	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
13.9	Rectificación de motor	Unidad	EVENTO	1	124.167	124.167
13.10	Cambio de Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	42.500	42.500
14	**Servicio de Mantenimiento / Reparacion de Sopladora Marca STHIL ROT 10254**	Unidad	EVENTO	1		0
14.1	Cambio de aceite motor	Unidad	EVENTO	1	35.934	35.934
14.2	Aditivo de gasolina	Unidad	EVENTO	1	28.650	28.650
14.3	Cambio de cilindro	Unidad	EVENTO	1	55.500	55.500
14.4	Cambio de piston	Unidad	EVENTO	1	88.334	88.334
14.5	Limpieza de carburador	Unidad	EVENTO	1	49.217	49.217
14.6	Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	34.942	34.942
14.7	Cambio de camisa	Unidad	EVENTO	1	64.267	64.267
14.8	Limpieza de escape y/o silenciador	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
14.9	Rectificación de motor	Unidad	EVENTO	1	124.167	124.167
14.10	Cambio de Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	42.500	42.500
15	**Servicio de Mantenimiento / Reparacion de Sopladora Marca STHIL ROT 10255**	Unidad	EVENTO	1		0
15.1	Cambio de aceite motor	Unidad	EVENTO	1	35.934	35.934
15.2	Aditivo de gasolina	Unidad	EVENTO	1	28.650	28.650
15.3	Cambio de cilindro	Unidad	EVENTO	1	55.500	55.500
15.4	Cambio de piston	Unidad	EVENTO	1	88.334	88.334
15.5	Limpieza de carburador	Unidad	EVENTO	1	49.217	49.217
15.6	Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	34.942	34.942
15.7	Cambio de camisa	Unidad	EVENTO	1	64.267	64.267
15.8	Limpieza de escape y/o silenciador	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
15.9	Rectificación de motor	Unidad	EVENTO	1	124.167	124.167
15.10	Cambio de Filtro de combustible	Costo por Mil		1	42.500	42.500

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2018
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA Y SOPLADORA" CON ID N° 343.939.

El monto máximo Adjudicado en la Contratación Directa N° 68/2018, es de Gs. 25.000.000. (Guaraníes veinte y cinco millones).----------

El monto mínimo Adjudicado en la Contratación Directa N° 68/2018,es de Gs. 12.500.000. (Guaraníes doce millones quinientos mil).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día martes catorce de agosto del año dos mil diez y ocho, suscribiendo el presente Informe.

JOSÉ ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC – MIEMBRO C. EVALUACION

SERGIO RAMON BARRUTIA PORTILLO
SA° TEC – MIEMBRO C. EVALUACION

MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO
TTE 1° AVL – PDTE C. EVALUACION